



*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2015, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra de "Desglosado de instalación de ozonización en ETAP y otros (Mancomunidad del Valle del Alagón)". Expte.: OBR0515021. (2015061095)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0515021.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Desglosado de instalación de ozonización en ETAP y otros (Mancomunidad del Valle del Alagón).
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 413.223,14 €.
- IVA (21 %): 86.776,86 €.
- Importe total: 500.000,00 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Subvencionado con una tasa de cofinanciación del 80 % procedente de fondos Feder y 20 % de fondos de Comunidad Autónoma.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de mayo de 2015.
- b) Fecha de formalización: 13 de mayo de 2015.
- c) Contratista: Ingeniería de proyectos, servicios y obras, SA.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:



- Importe sin IVA: 325.743,80 €.
- IVA (21 %): 68.406,20€.
- Importe total: 394.150,00 €.

Mérida, a 14 de mayo de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2015, de la Secretaría General, por la que se cita a los interesados para el pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de "Renovación de conducción de fibrocemento en Villasbuenas de Gata". (2015061105)*



"Una manera de hacer Europa"  
PROYECTO COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FEDER  
PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE EXTREMADURA  
2007-2013  
TEMA PRIORITARIO 4.5. TRATAMIENTO DE AGUA  
POTABLE.

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 14 de mayo de 2015. El Secretario General (PD Resolución 26 de julio de 2011, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.